



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0684-2017-UNAP

Iquitos, 24 de mayo de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 279-2017-D-FCF-UNAP, presentado el 22 de mayo de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 284-2017-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 284-2017-FCF-UNAP, del 18 de mayo de 2017, en la que se resuelve encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Rios Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, del 19 al 23 de mayo de 2017;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 284-2017-FCF-UNAP, del 18 de mayo de 2017, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don **Richer Rios Zumaeta**, docente principal a dedicación exclusiva, del 19 al 23 de mayo de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL